

Año..... 4 pesetas
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

MAJOR ALTA, 26 Y 28 PRAL.

La correspondencia al Director

SE PUBLICA LOS SABADOS



Año II

Guadalajara: Sábado 7 de Noviembre de 1908

Número 52

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

El Dr. Cortezo acaba de presentar en el Senado una proposición de ley declarando obligatoria la asistencia de los niños de uno y otro sexo á las escuelas.

Hela aquí:

Artículo 1.º Los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscriptos en las escuelas de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan. La obligación de asistencia en los Ayuntamientos que nominalmente se designen como provistos de escuelas con capacidad suficiente para la población escolar se hará efectiva por los alcaldes respectivos, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas á los padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscripto á sus hijos ó pupilos, ó que una vez inscriptos eludieran de un modo habitual su concurrencia á la escuela. La resistencia sistemática á este precepto dará lugar al paso de tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Las faltas no justificadas de los alumnos, una vez conocidas por la autoridad municipal por comunicación del maestro ó por comprobación de la estancia del niño fuera de la escuela en las horas de clase, será castigada con la multa de 0'50 pesetas á una peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado.

Art. 2.º La designación nominal de los Ayuntamientos á que se refiere el párrafo primero del artículo anterior se hará por la Subsecretaría de Instrucción pública, agregando á la lista, en el mes de Diciembre de cada año, los que durante él hayan adquirido la capacidad de escuela suficiente á la población escolar, estimando ésta como el 10 por 100 de la población total, y las escuelas con cabida para un máximo de 60 alumnos.

Los datos necesarios para esta lista se pedirán con la debida anticipación á los inspectores de los distritos universitarios, quienes la enviarán con el V.º B.º al rector.

Art. 3.º Los alcaldes de los Ayuntamientos que se encuentren en las condiciones á que se refiere el artículo anterior deberán publicar anualmente, en la última quincena del mes de Septiembre, la lista de los niños de su Municipio que, según los padrones, la estadística municipal ó el Censo, estén comprendidos en la edad de los seis á los doce años, y, por tanto, obligados á recibir la primera enseñanza. Se mencionará en esta lista individualmente el padre, tutor ó encargado á quien en cada caso corresponde la obligación de velar por la educación del niño.

4.º La enseñanza recibida en las escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos será considerada como privada ó no oficial, y los padres de familia deberán proveerse de certificaciones de los directores de las es-

cuelas ó colegios particulares, para demostrar la asistencia de los alumnos, ó responderán ante el inspector del distrito correspondiente de la forma en que dan á sus hijos ó pupilos la enseñanza doméstica.

La contravención de estas inscripciones se castigará por las autoridades municipales con multas de 25 á 250 pesetas.

Art. 5.º Serán objeto de análoga responsabilidad los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotación ó talleres que admitan al trabajo comprendidos en la edad escolar sin que justifiquen haber recibido y estar recibiendo la primera enseñanza.

Ar. 6.º La obligación de velar por la enseñanza de los niños expósitos, asilados y abandonados corresponde en los dos primeros casos á los directores de los establecimientos respectivos, y en el último, á las autoridades ó Asociaciones benéficas que los recojan.

A unos y otras se harán responsables mediante las sanciones señaladas en esta ley y en el Código penal, del incumplimiento de esta obligación.

Art. 7.º La obligación de asistencia á las escuelas públicas, se entenderá limitada para los niños de diez á once años á los seis meses del año desde Octubre á Marzo, y para los de once á doce años, á los tres meses, de Noviembre, Diciembre y Enero.

Al terminar la edad escolar recibirán los niños del respectivo maestro un certificado que acredite que durante ella han asistido á la escuela. Lo mismo harán durante su asistencia en caso de traslación de domicilio de los padres, y cuando los niños, antes de llegados los doce años, y mediante el correspondiente examen, demuestren haber adquirido de un modo suficiente los estudios que constituyen la primera enseñanza.

Esta proposición digna de alabanza hace justicia al interés tan grande que por la enseñanza demostró su autor, durante el corto plazo de su vida de ministro.

Peró hay que convenir también en que el mal que se trata de evitar, radica en el no cumplimiento de las leyes, y en el no ejercicio de las medidas coactivas que debieran emplearse.

Por lo demás no es ninguna novedad en nuestro derecho la instrucción obligatoria.

Establecida está desde muy antiguo, y lo que se impone, es que las Juntas locales de primera enseñanza, maestros y maestras de instrucción primaria y los Alcaldes, procuren por todos los medios fomentar la asistencia á las escuelas, recordando á los negligentes las disposiciones legales; esto es, que con arreglo á la ley de Instrucción pública, la enseñanza elemental es obligatoria y gratuita para los niños en las escuelas oficiales, con la sanción de una multa de 0'50 á cinco pesetas, para los padres y tutores que no envíen á las escuelas á sus hijos y pupilos, á no ser que les proporcionen suficiente instrucción en sus casas ó establecimiento particular.

Además el artículo 115 del Cód-

go civil, estatuye la obligación á los padres, respecto de sus hijos no emancipados, de alimentarlos, tenerles en su compañía y educarlos é instruirlos con arreglo á su fortuna.

Y por último, el Código penal castiga en su art. 603, apartados 5.º y 6.º con la pena de cinco á quince días de arresto y reprensión á los padres de familia que abandonasen sus hijos, no procurándoles la educación que requiera su clase y sus facultades permitan, y á los tutores y curadores ó encargados de un menor de quince años, que desobedeciesen los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria ó abandonasen el cuidado de su persona.

Como se vé, ordenada está y con penas que la sancionan la enseñanza obligatoria desde la ley Moyano de 1857.

Cumple, pues, acatarla y hacerla observar.

ESCARCEOS

El gran Miralles, en su afán de conseguir popularidad entre los que fueron sus electores, les ha girado una visita días pasados, proponiéndoles la asociación, como medio único para ser dichosos en esta vida.

A tal fin, ha dado latas conferencias en varios pueblos. Y ha conseguido producir efecto entre sus oyentes. ¡Muchísimo!

Peró desastroso.

Por cierto que Miralles ha sido inoportuno.

En primer lugar, porque su idea (como suya), no es original.

Y en segundo, porque sin duda ignora que nuestro director ha constituido ya algunas de esas asociaciones en pueblos del partido de Sacedón y tiene encargo de redactar las bases para algunas otras.

¡Tarde piache!

No es solo el jefe (ó lo que sea) de la *troupe* pseudo-ministerial el que trata de conseguir notoriedad á todo trance.

Sus secuaces siguen con loco afán el mismo camino, y para conseguirlo publican las numerosas enmiendas que han presentado al proyecto de presupuesto de la Comisión provincial.

Que dicho sea sin ofender á nadie, no tienen en general ni pies ni cabeza. ¡Un desequilibrio completo!

Nuestro querido colega *La Crónica* al criticar ciertas apreciaciones de un periódico local, dice que ni aun los conservadores que escriben en el mismo periódico se entienden.

Sentimos discrepar de su opinión. Los verdaderos conservadores aunque siempre independientes, nos hemos entendido.

A los que no ocurre eso, es á los que solo lo son de nombre.

¡Que conste!

Hay que hacer distinción.

Ignoramos á que habrá obedecido el viaje del señor Alvarez Pérez.

Lo que si sabemos es que en esta época se pone muy malito.

Consecuencias del frío

Mucho mayor en los edificios deshabitados.

Como la casa de la plazuela de Be-
ladiez.

Es una lástima que no se lo lleven á Andalucía.

Porque este invierno destroza... lo menos tres gabanes.

Crónica política

Ya estamos tranquilos; respiremos. No se iniciará debate alguno, referente al viaje regio. Las energías se reservan para cuando se reanuden las discusiones sobre el proyecto de Administración local.

Muy comprometido era el ocuparse de materia tan delicada, y habida la trascendencia que traería consigo semejante polémica, se ha desistido del empeño.

Ya dentro de la discusión sobre aquel proyecto, varia por completo la escena; hay que combatirlo con bríos y dar un golpe certero al gobierno.

Por supuesto, que esos proyectos se quedarán en tales, y las inteligencias subsistirán.

Del dicho al hecho hay mucha distancia.

Contribuye á asegurarnos más en nuestro parecer, la consideración de que, al decir de *El Mundo* el jefe del partido liberal, ha resuelto no hacer declaraciones políticas en los actuales momentos.

«La situación del partido liberal es muy crítica, y más aún la de su jefe. Encuéntrase éste al frente de una agrupación poco disciplinada, en la que no hay mucho acuerdo acerca de los ideales, pero abundan las ambiciones. Los odios y las rivalidades que esas ambiciones engendran cierran el camino á iniciativas elevadas, fomentando la lucha interna y sorda que la oscuridad ampara y la intriga sostiene.

Los más astutos combatientes procuran aprisionar al jefe, que, débil unas veces, receloso otras, é indeciso siempre, se deja á ratos manejar por unos ó por otros, tratando de armonizarlo todo y no logrando satisfacer á nadie.

En esta situación, nada envidiable, otro hombre menos irresoluto que el Sr. Moret, vacilaría y guardaría también absoluto silencio, temeroso de que sus manifestaciones, torcidamente interpretadas, creáranle nuevos y más graves compromisos para lo futuro, sin que le solucionasen las dificultades del presente.»

Y el bloque no lo vemos por ninguna parte; todos los intentos han resultado estériles, y aunque se trabaja para conseguirlo, las dificultades son insuperables.

Continuaremos pues, con esta paz octaviana, y viendo aún en fecha remota el advenimiento de los liberales.

El más interesado en no venir, es el Sr. Moret, y seguramente no trata-

rá de poner al gobierno chinitas en el camino.

Aunque no sea más que por egoísmo.

DIÉGUEZ

SECCIÓN LITERARIA

Rarezas

CUENTO

Llegó Pepe Gutiérrez a aquella capital de provincia, que es una de las más bonitas de España, y sus naturales, dicho sea de paso, de los más chismosos é instalose en la mejor fonda de la localidad.

La elegancia de Pepe, su corrección en el vestir, su conversación amena, hicieronle sentar plaza de hombre simpático.

Fué la tertulia el más aristocrático círculo de la población, donde extrañó primero que no se hubiese hecho socio transeunte, y después que entrase en la reducida biblioteca, en vez de entrar en alguna de las varias salas de juego; y se preguntaban, ¿quién es ese?, era tal la atracción que despertaba, que la crítica no llegó á herirle, contentándose con decir todos: es un hombre raro.

No fué tan afortunado con las mujeres de la ciudad, quienes le censuraban porque no asistía al paseo en la Alameda, á la que acudía invariablemente todas las tardes, en invierno, lo más florido, esto es, las señoras y señoritas que emplean sus horas en acicalarse y emperifollarse para exhibirse en ostentosa exposición de belleza y de lujo.

Así como ellas vestían con esplendidez, ellos se abandonaban en el vestir, y pasaban la vida en círculos, cafés, tabernas y paseos. Solo en los muelles, que entraban hasta la mitad de la bahía, mujeres y hombres de todas edades se confundían en la práctica de ese ideal regenerador que se llama trabajo.

Pepe Gutiérrez, después de tomar café y de leer la prensa diaria en la Tertulia, paseaba por las afueras de la población, y en cada paseo descubría una nueva belleza del paisaje, que siempre parecen nuevas las bellezas cuando para formarlas colaboran los llanos y las montañas, el mar, el cielo y el sol.

Cuando regresaba de sus excursiones daba unas vueltas por la Alameda, y esto es lo que traía á mal traer á las niñas casaderas; mas él se complacía disfrutando de la soledad y de las gentes al mismo tiempo, y yendo al teatro ó quedándose en su gabinete de la fonda.

Como era un hombre observado, los suspicaces advirtieron que Pepe empezó á ir más pronto al paseo, y en él estar hasta que se iban todos y que miraba con ojos de amorosa codicia á una muchacha esbelta y rubia, de grandes ojos azules y tez blanquísima.

Coincidió con estas observaciones de los desocupados, que Pepe, en el ensanche de la población, tomó una casa bien soleada y con vistas al mar, casa en la que el arte y el confort sentaron sus reales.

Todos decían que estaba preparándose para casarse, que aquel alojamiento era digno de un potentado, y era que Pepe se había cansado de vivir mal en la fonda y se decidió á vivir mejor en su casa, con una cocinera vieja y un criado joven.

Aconteció después que la Tertulia organizó su último baile de invierno, al que asistió Pepe, que no había ido á ninguno.

Fué también la rubia, acompañada como siempre de su madre, y por primera vez se vieron muy cerca los dos, las manos cogidas y aprisionados los cuerpos bailando.

¿Qué se dijeron? Se vió que ella no bailó más que con Pepe, ni éste con nadie más que con María Luisa, que era la muchacha de ojos azules y tez blanquísima.

No faltaron las consabidas bromas de las amigas de ésta y las frases «hacen ustedes muy buena pareja», «han bailado ustedes el vals inspiradísimos», etc., etc. Frases que escuchaba María Luisa con satisfacción de triunfadora, y Gutiérrez con aire ni de descontento ni de agrado ostensibles.

No había para qué decir que los sucesos se comentaron; de los comentarios nacieron las dudas y las preguntas y las suposiciones. ¿Quién es Pepe? ¿De dónde ha salido? Llegó á la ciudad sin cartas de presentación; se sabe que es rico porque al corredor de comercio más acreditado le ha entregado una fuerte suma para que comprase *vatros*, pero

nada más. Mientras los murmuradores continuaban por el camino de la envidia, Gutiérrez había visitado á la madre de María Luisa, viuda del general de brigada García del Solar, y en los paseos solía acompañarlas.

Llegó la primavera: como todos los años, se preparó un *kermesse* á beneficio de la Casa de caridad. El Ayuntamiento pidió objetos para ser vendidos por lindas señoritas, y Pepe correspondió á la petición enviando porcelanas y bronce, asombrando á la comisión organizadora de la fiesta, no la esplendidez del donativo, sino el alarde de soberbia del donante...

La *kermesse* estaba rebosante de gente y se prometía un buen ingreso para los pobres.

Los que observaban á Pepe, advirtieron él un gusto de contrariedad al ver que en la mesa—artísticamente adornada—en que vendía María Luisa, solo había los muchos y preciosos objetos por él regalados, lo que podía interpretarse por una broma ó por una galantería de la Comisión, cualquiera de estas dos cosas le enojaba, porque comprar sus propios regalos se calificaría de mala manera y sin comprarlos no podía tener el pretexto de hablar con María Luisa, porque había decidido hablar mucho con ella.

Saludó cortésmente á la gentil vendedora, y fué mirando todas las instalaciones, haciendo muchas compras á cambio de crecidas cantidades que halagaban la vanidad de las expendedoras, como si todos se hubieran juramentado, nadie compró ningún objeto á María Luisa—sin duda para dejar á Gutiérrez que los comprara—pero él que conocía á los murmuradores, nada compró, y María Luisa que desconocía la procedencia de los objetos y la broma ó la cortesía, pensó con asomos de indignación en el desprecio que le hacían todos... todos, menos Gutiérrez de quien no podía sospechar tal cosa.

Iba á terminar la fiesta; quedó sola María Luisa unos momentos dominando la rabietta que sufría cuando por su lado pasó Pepe.

—Y usted, ¿tampoco me compra nada señor Gutiérrez?

—Tampoco—contestó sonriente—y lo siento, porque las compras hubieran servido de puente á una larga conversación.

—¿Larga?

—Sí. Y ya que no ha podido ser, si me lo permite, hablaré á usted mañana delante de su madre.

—¿Y de qué va usted á hablar delante de ella?

—De todo: ¿Quiere usted que hable de todo á su madre?

—Sí; hable usted de todo.

—Se coloreó el rostro de María Luisa, y como la gente viera juntos á los dos fué acercándose á ellos.

—¿Y para los pobres nada?

—No, nada, á no ser que quiera usted hacerles la caridad de vender ese ramito de pensamientos que prende en el pecho.

Los grupos habían engrosado que estaban ya cerca de María Luisa cuando ésta dijo:

—Señores, D. José Gutiérrez tiene el raro capricho de no comprar ninguno de estos preciosos objetos y pide que le venda este ramito. Como es para los pobres... se lo vendo.

—¡Muy bien, muy bien!—dijeron algunos Y mientras María Luisa se desprendía el ramito, Gutiérrez dejaba sobre la mesa un billete de mil pesetas, diciendo:

—Para los pobres.

Una salva de aplausos premió la venta y la dádiva, y á los acordes de un *galop* rabiioso la gente fué desfilando, no sin que antes se acordara lo que había de hacerse con los objetos no vendidos.

Pepe visitó á la viuda de García del Solar. Delante de María Luisa habló de que no tenía familia, que hacía cuatro años había salido de Madrid, viviendo en distintas poblaciones de España y del extranjero, y que, sin renunciar á volver á la corte, pensaba permanecer en donde estaba algún tiempo. Que su carrera no le había dado utilidad alguna; pero que en negocios había tenido fortuna, aumentando el capital que le legaran sus padres.

Habló después de la predilección que sentía por María Luisa—ésta bajó los ojos ruborosa—y de la que, si no he soñado—dijo—creo que ella tiene por mí. Ni mis trein-

ta años ni los veinticinco ó veintiseis de María Luisa nos permiten *cadetear*. ¿Quiere usted, pues—añadió, mirando á María Luisa—tenerme por su novio, y quiere usted, señora, autorizar estos amores y el matrimonio más tarde, que como fin de ellos me propongo?

Hubo tras esta pregunta unos instantes de silencio, que revelaban lo embarazoso de la situación, silencio, que al fin rompió la madre.

—Jamás he impuesto á mi hija hombre alguno. Que yo sepa, y en otro caso lo hubiera sabido, María Luisa no ha tenido novio. Yo pue lo aconsejar en esta cuestión; no mandar. Creo que es usted un caballero. Mi hija dirá.

Las miradas de la madre y del pretendiente se fijaron en María Luisa, quien turbada, nerviosa, dijo:

—Pero ¡Dios mío! ¿Por qué obligarme á decir una cosa que está en la conciencia de usted les.

—Gracias, María Luisa—exclamó Gutiérrez levantándose y estrechando la mano de su elegida.

A partir de este instante, en el teatro y en el paseo iban siempre madre é hija acompañadas de Pepe, y en la población se decía que la boda sería pronto.

Ni él tenía prisa ni ella impaciencia. Pepe anhelaba tratar y conocer á la que quería por compañera y en este sentido María Luisa, ganaba terreno de hora en hora.

Los días fuéronse pasando entre alegres conjeturas y esperanzas de felicidad perpetua. Una mañana, en pleno estío ya, en la playa dijo Gutiérrez á su novia.

—Te voy á dar una sorpresa.

—¿Cuál?

—Te dije que no tengo familia y es verdad; estoy solo en el mundo, no tengo á nadie, más que á ti y á tu madre, que dentro de poco me querrá como á hijo. Pero... yo soy viudo.

—¿Viudo? ¿Cuánto tiempo hace?

—Cuatro años.

—¿Por qué no me lo has dicho?

—Iba á decirlo cuando hablé á tu madre, y callé porque ella me dijo que yo era tu primer novio. Temí que mi estado fuera un obstáculo moral para tu amor.

—No he de negártelo. Preferiría que no hubieras amado, ¿entiendes?, amado á ninguna mujer.

—Ya comprenderás que es muy difícil hallar un hombre...

—Es que para casarse hace falta mucho amor.

—Mucho, sí.

—Dime, ¿te acuerdas de tu mujer?

—La recuerdo como se recuerda un ser á quien hemos tratado; pero no tengo amor para su recuerdo.

—¿Me lo juras?

—Por la santa memoria de mi madre.

Habló en María Luisa el egoísmo del amor, y la confianza, la fe, barrieron las nubes; en el alma de la amante quedaban después de aquella conversación.

Fijaba la fecha de la boda para el Otoño, se habló de los arreglos de la casa, del *trousseau* y todo se hizo despacio; pero el tiempo en la ventura pasa tan de prisa, que como si hubieran soñado, se hallaron en la víspera de la boda.

Comió Gutiérrez con María Luisa y con su madre; quien después y por primera vez los dejó solos, al verse así se miraron los amantes, y por algunos minutos reinó la solemnidad del silencio. En María Luisa se delataba el pudoroso miedo de sí misma, en Pepe Gutiérrez, la lucha de la vacilación con la acometividad. Venció éste al fin, se sentó en un sofá y dijo á su amada:

—Ven, acércate á mí.

María Luisa se estremeció, pero sin voluntad, automáticamente fué á sentarse al lado de Pepe.

—¿Por qué tiembles?—le dijo.

Una oleada de fuego inundó el rostro de María Luisa, que contestó cerrando los ojos como si se avergonzara de sí misma.

—Mañana serás mi mujer...

—Sí, mañana—murmuró María Luisa.

—...Y quiero decirte algo que pue te interesarte.

La mujer, como si se descargase de una idea y de un sentimiento que pesaran mucho, irguiéndose preguntó:

—¿Qué puede interesarme? ¿Qué?

—No debo tener reserva alguna para quien como tú va á ser mi compañera; además mi silencio no tendría otro valor que el

de una tregua, porque todo habéis de saberlo después:

—Me pones en cuidado. ¡Habla!

—Te dije que era viudo, y quiero decirte la causa de mi viudez.

—Excúsame de oírte hablar de eso.

—Es preciso. Me casé á los veinticinco años; mis padres habían muerto. Antes del año de mi matrimonio, adquirí la certeza de que mi mujer me engañaba... Lo vulgar, fingí un viaje y sorprendí á los adúlteros en mi propia casa y propio lecho. Allí quedaron hasta que el juez de guardia dispuso que los llevaran al depósito de cadáveres.

—¿Qué espanto!

—Sí, qué espanto. Después, unas horas de detención, la causa y el destierro para dejar satisfechos los pudores de la justicia. He viajado mucho, te encontré, te amo, vas á ser la depositaria de mi nombre, de mi alma, y quiero que sepas lo que yo pienso en asuntos que tan hondamente hieren el honor. Todos los años en la fecha en que murieron los adúlteros hago decir misas en sufragio de sus almas. Yo soy así, mato primero y después perdono.

María Luisa, con el terror pintado en el rostro y sin dominarse, habló impetuosa.

—Cuanto me dices es aterrador, monstruoso. No condeno tu acción, has hecho bien en matar, yo hombre haría lo mismo, y quizá lo hiciera siendo mujer. Pero lo que acabas de decirme ha despertado en mí un pensamiento.

¿Qué garantías puedo ofrecerte de fidelidad?... Yo te amo, yo no te engañaré jamás, yo seré tuya siempre, y solo tuya... Pero, ¿quién responde del mañana?... ¡Ah! Sí; yo misma. Mira, si te engañara, márame también: después de la muerte te vería digno. Yo no te seré infiel nunca, pero si lo fuera, márame; y no hagas decir misas por mí, porque no querría salir del infierno.

María Luisa rompió en copioso llanto y Pepe Gutiérrez, pensando que un instante de debilidad podría servir de salvoconducto para todo en el mañana.

—¿Tienes miedo al mal?—preguntó.—¿No sabes si podrás engañarme?...

—¡No, no lo sé, no puedo saberlo!

Y dándole la mano que con el pañuelo no enjugaba su llanto de dolor inmenso.

¡Adiós, Pepe de mi alma! ¡Adiós! No, no me caso, no me caso contigo ni con nadie.

Alarmada entró la madre de María Luisa en el comedor, y Gutiérrez deteniéndola cariñosamente:

—No se asuste usted, señora—exclamó.—Llora, consuélala usted, yo no puedo consolarla.

Pepe bajó las escaleras de la casa pausadamente, como conteniendo las convulsiones de sus nervios, y sereno, como acostumbrado á dominar las tempestades del dolor.

—¡Qué pena, qué pena!—se dijo al llegar al portal.—No quiere casarse conmigo, tiene miedo á los cambios de postura del alma, y lo confiesa. Es una mujer franca, noble, leal. ¡Qué rareza!

VICENTE CASANOVA

TIRO NACIONAL

Representación de Guadalajara

Certamen extraordinario que tendrá lugar el día 15 de Noviembre de 1908.

Jurado

Excmo. Sr. Gobernador militar, Presidente.

Sr. Coronel-Director de la Academia.
Sr. Teniente coronel de la Guardia civil.
Sr. Alcalde.
D. Agapito Nuñez.

Jueces de campo

D. Antonio Vicenti,
D. José López Otero.
D. Severiano Muñoz.
D. Antonio Escarpa.

Programa

Por la mañana, á las diez:

Primera tirada.—Para obreros

Premios

1.º 25 pesetas.
2.º 15 id.
3.º 10 id.

Distancia, 200 metros; disparos 5 y posición, libre; blancos de 20 zonas; matrícula, 1 peseta.

Segunda tirada.—Infantil

Para hijos de socios, menores de 15 años; fusil Lebel escolar, distancia 40 metros y posición libre, disparos 5; matrícula una peseta.

Premios

1.º Una carabina de salón.
2.º y 3.º Diplomas.
Por la tarde, á las dos,

Tercera tirada.—Nacional
Para los socios de todas las representaciones de España.

Premios

1.º 30 pesetas.
2.º 15 id.
3.º Un diploma.
Distancia, 200 metros; disparos, 5; posición, libre.
Matrícula.—Los socios de esta representación, 2 pesetas; los de otras, 5; blancos de veinte zonas.

Cuarta tirada.—Para los socios de esta representación

Premios

1.º Una caja de bolsillo.
2.º Un reloj de bolsillo.
3.º Un diploma.
Distancia, 200 metros; disparos, 5; posición libre; blancos de 20 zonas; matrícula, 1 peseta.

Quinta tirada.—Para individuos y clases de tropa

Premios

1.º 20 pesetas.
2.º 10 id.
3.º 5 id.
Distancia, 200 metros; disparos, 5; posición libre; blancos de 20 zonas; matrícula gratis.

Sexta tirada.—Consolación

Para los que no hayan conseguido premio en las tiradas anteriores.

Premios

1.º 15 pesetas.
2.º y 3.º Diplomas.
Condiciones iguales a la tirada anterior; matrícula 1 peseta.

Séptima tirada

Para señores jefes y oficiales del Ejército. Arma: revólver reglamentario.

Premios

1.º Un revólver Smith.
2.º y 3.º Diplomas.
Distancia, 25 metros; matrícula, 1 peseta.

Inscripciones

Todo español tiene derecho a tomar parte en el concurso siempre que se haya hecho inscribir oportunamente.—Las inscripciones pueden hacerse hasta el día 14 inclusive en la calle de Antonio del Rincón, domicilio de D. Antonio Escarpa.—También podrán inscribirse los señores que lo deseen, en el Campo de tiro, antes de empezar el concurso. Queda prohibido el cambio ó permuta de número entre los tiradores.

El tirador que no se presentare al ser llamado por orden de matrícula, perderá su derecho, pues llevando los blancos numeración correlativa correspondiente a la de cada tirador, no se podrá alterar el turno.

Si un impacto toca la línea divisoria de dos círculos, se optará para la calificación siempre en el sentido más favorable para el tirador.

La Representación facilitará gratuitamente cargadores en todas las tiradas, pero los tiradores no podrán recoger las vainas vacías; si algún tirador desea utilizar municiones de su propiedad, podrá hacerlo.

Queda prohibido tener las armas cargadas; éstas se cargan y descargan en el puesto de tiro. Igualmente se prohíbe jugar con las armas, ni llevarlas en otra posición que la vertical, con el cañón hacia arriba y abiertas.

Cualquier disparo que se haga antes del toque que marque la apertura ó después del que indica la clausura del concurso no es válido, y el tirador será multado, lo mismo que si infringe la disposición anterior.

Será válido el tiro que se dispare ó escape. Si fallase algún cartucho tendrá derecho el tirador á otro.

El resultado obtenido en el blanco es el único guía á que ha de atenerse el Jurado para dictar su fallo.

El fallo del Jurado es inapelable. Guadalajara 3 de Noviembre de 1908.

LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Carnet de un curioso

Hielo higiénico

M. Sanbeuf carnicero en Raincy, notó de pronto que, bajo la influencia del sol, su carne iba á descomponerse.

Estamos en el mes de Julio. Sumamente preocupado, el carnicero se rascó la cabeza.

Dirigióse á su sobrino, á quien tenía de dependiente y le dijo:

—Eusebio, estoy perdido si no pongo remedio al mal que me aflige.

—¿Qué le pasa á usted, tío?

—Que la carne se me está echando á perder. Corre á París á buscarme doscientos kilos de hielo higiénico. Coge el primer tren y no pierdas ni un minuto de tiempo.

Hoy día todo es higiénico.

Tenemos el hielo higiénico; las bebidas higiénicas; el ajeno higiénico, servido en copas higiénicas la leche higiénica, el queso higiénico, los sombreros higiénicos y las botas con suelas higiénicas.

Todo es higiénico, menos las habitacio-

nes de los infelices obreros, nunca visitadas por un rayo de sol y donde se respira un aire apestado.

Hasta se ha descubierto la escoba higiénica.

Los peluqueros no utilizan más que tijeras higiénicas; las navajas, los peines, los cepillos, el jabón; los polvos de arroz son también higiénicos.

Hay quien asegura que pronto tendremos guillotina higiénica.

Por todas partes se ven carteles higiénicos.

Se prohíbe toser y escupir en las calles, en los jardines públicos y en los tranvías.

Eusebio subió á un coche higiénico y se dirigió á toda prisa al dueño de un establecimiento, el cual envió enseguida á la estación del Este dos sacos antisépticos, conteniendo cada uno de ellos cien kilos de hielo higiénico.

Eusebio acompañó el envío.

En la estación, un empleado dejó los sacos en un sitio expuesto á los rayos del sol.

Eusebio que naturalmente, estaba intranquilo, se avistó con otro empleado, al que dió cuenta de sus temores.

—Eso no importa—le contestó el empleado.—El tren vá á partir dentro de una hora.

El hielo comenzaba á fundirse y el andén no tardó en inundarse do agua higiénica.

El hielo higiénico fué colocado en el furgón de equipajes y al poco rato partió el tren.

A la media hora detúvose el convoy y Eusebio notó con sorpresa que no se hallaba en Raincy.

Estaba en Antuay.

El empleado se había equivocado de tren.

—¡Qué debo hacer, Dios mío, qué debo hacer!—exclamó Eusebio desolado.—¡Y mi tío que espera con gran impaciencia el hielo!

(Se continuará.)

De nuestros corresponsales

La inauguración del telégrafo en Hiedelaencina

Por circunstancias imprevistas no se inauguró, como tenia comunicado, el día de las fiestas el telégrafo público en esta localidad, pero como no podía demorarse por mucho tiempo su apertura, el día 29 se abrió al público con todas las solemnidades que suelen emplearse en tales casos.

A su inauguración concurrió el diputado del distrito Sr. Sanz Vives, acompañado de nuestros queridos amigos D. Antonio Bernal, D. Juan Asenjo, D. Hipólito Almazan, don Manuel Rodríguez y el administrador del primero D. Claudio Sanz; los cuales fueron obsequiados con un banquete por el administrador de la mina «Santa Catalina» señor Ibarguengoitia, al que asistieron las personas más distinguidas de la localidad.

Como el que está nombrado para regentar la oficina no ha venido, la Administración de Guadalajara delegó en el probo é inteligente funcionario Sr. Valverde.

Para ser el primer día no han faltado quienes han impuesto ya telegramas, lo cual demuestra la necesidad urgente que tenia este pueblo de un servicio tan importante.

Se dice que además de esta mejora, se piensan implantar otras, como son el tendido de un ferrocarril ó tranvía eléctrico desde Jadraque á esta población.

También se están ya terminando los planos para convertir la luz eléctrica temporal que tuvimos durante las fiestas en fija; no faltando patrocinadores en este pueblo de un hospital, que pudiese aliviar las calamidades que afligen á estos honrados obreros con los accidentes del trabajo.—Daniel E. Bancora.

NOTICIAS

Esta mañana, á las diez, ha pasado por esta población, de regreso á Madrid de su viaje á Barcelona, S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

A la estación acudieron las autoridades civiles y militares y numeroso público. S. M. iba descansando, por lo que las autoridades ofrecieron sus respetos al señor Maura.

El diputado por Sigüenza, nuestro amigo D. Alfredo Sanz Vives, vino desde dicha población acompañando á S. M.

Por la razón antedicha no se han tributado honores.

En la Ferreteria de la viuda de Morillas encontrarán grandes surtidos en máquinas de picar y embutir carne á precios sin competencia.

Por Real orden de 30 de Octubre próximo pasado, ha sido nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia provincial D. Juan Sanz Sanz, que desempeñaba el Juzgado de primera instancia de Cuéllar.

También ha sido nombrado por Real orden de igual fecha, Juez de primera instancia de esta capital y su partido, D. Pedro María de Castro y Fernandez, que servía igual cargo en Astorga, (León).

En Almazán (Soria), ha contraído matrimonial enlace, con la bella y distinguida señorita Josefina Rodrigo Banzo, nuestro querido amigo D. Eduardo Martínez Álvarez, Abogado que ejerce la profesión en aquella importante localidad.

Reciban los nuevos esposos nuestra más cariñosa felicitación, á la vez que les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Ha sido ascendido á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao, D. Pío García Sierra, Teniente Fiscal que era de la de esta capital.

Con tal motivo le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Se dan lecciones de guitarra, bandurria y laúd, á precios módicos.

Darán razón: Mayor alta, 32, (despacho de pan).

Terminada la licencia que le fué concedida al Gobernador civil de esta provincia, señor Alvarez Pérez, ha vuelto á encargarse del mando de la misma.

Desde hace unos días se encuentra en esta población nuestro querido amigo D. Manuel Gautier y Vila.

El sábado último, después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir en esta población la señora D.ª Luisa Fernandez Castro.

A su desconsolado esposo é hijas, les enviamos la expresión de nuestro más sentido pesar.

Vinos. Todos los vinos torcidos pueden arreglarse. Véase anuncio en cuarta plana.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, de paso para Barcelona, á nuestro muy querido amigo D. César Davara y Pereira, notab'e abogado de los colegios de Madrid y Barcelona.

Asuntos profesionales retendrán varios días en la ciudad condal, á nuestro citado amigo.

Toda persona de gusto debe poseer un buen Gramófono que hoy se hallan al alcance de todas las fortunas. Véase anuncio en cuarta plana.

El día 4 dieron principio en los salones del Ateneo Instructivo del Obrero las sesiones de la Asamblea general de viti-vinicultores de España.

El objeto principal de la Asamblea, es conseguir la derogación de las disposiciones dictadas por el actual Ministro de la Gobernación, por conceptuarlas lesivas á sus intereses.

Agradecemos la invitación que se nos ha dirigido y deseamos que los asambleístas vean satisfechas sus aspiraciones.

Ha sido nombrado Comisario de Guerra de esta plaza el que lo es de 2.ª clase, don Adolfo Escobar.

El martes y miércoles de la semana próxima, se celebrarán en el teatro principal dos funciones teatrales organizadas por las sociedades «El Teatro» y «New Club», poniéndose en escena las comedias *El nido* y *Feria de amor*, original esta última de nuestro amigo el distinguido periodista y abogado F. de Viu.

Máquinas parlantes. Discos «Odeon», «Fonotipia» y otras marcas, agujas, diafragmas y demás accesorios. Véase anuncio en cuarta plana.

El día 3 del actual y con gran concurrencia, se celebró la apertura de clases en el Centro de Sociedades Obreras de esta capital.

Después de leída por el secretario una memoria encareciendo en ella la necesidad que tiene el obrero de instruirse, hicieron uso de la palabra los señores La Rica y Andrés, abundando ambos en las mismas ideas sustentadas en la memoria antes mencionada.

No es exacto que se halle vacante la secretaría del Ayuntamiento de Rebollosa de Hita, como dijimos equivocadamente en nuestro último número. Debe referirse la noticia á Rebollosa de Jadraque y estar equivocado el nombre del pueblo en el *Boletín oficial*, del que la tomamos.

Gramófonos, discos y agujas. Precios increíbles. Véase anuncio en cuarta plana.

LA GAGETA

Fomento.—Día 2.—R. O. autorizando al Presidente de colonización y repoblación interior para invertir 20.000 pesetas al verificar reconocimientos y trabajos de formación de proyectos é instalación de colonias, y 1.000 pesetas para material y trabajos de Secretaría.

Otra disponiendo se considere ampliada la vigente Instrucción de indemnizaciones para el personal de Obras públicas.

Hacienda.—Día 3.—R. O. resolutoria de un expediente relativo á que se aclare la de 8 de Mayo último en el sentido de que se refiere solo á los fabricantes de vinos que emplean vasijas de fermentación.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Día 30.—R. O. fecha 17, disponiendo que se excite á los herederos de los autores de las obras que se mencionan, para que procedan á la reimpresión de las mismas en el plazo de un año, transcurrido el cual serán declaradas de dominio público.

Día 31.—R. O.—fecha 28, aprobatoria del reglamento para los ejercicios de oposición á ingreso en el Cuerpo de aspirantes al Notariado.

—Orden, de igual fecha, de la Dirección general de los Registros, sacando á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado.

—Real orden, de igual fecha, nombrando individuos del Tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes al Notariado, al director general de los Registros, presidente; á D. Tomás Montejo y Rica, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; D. José Bellver y Oña, oficial letrado del Consejo de Estado; D. Dario Bugallal y Araujo, notario del Colegio de Madrid; don Sebastián Carrasco y Sánchez, oficial de la Dirección general de los Registros, y don Casto Barahona Holgado, auxiliar de la misma dirección, que desempeñará las funciones de secretario, sin voz ni voto.

Día 3.—R. O. disponiendo se proceda á la revisión de los escalafones de Maestros y Maestras de Instrucción primaria.

Gobernación.—Día 30.—Real orden circular, fecha 29, haciendo extensivas á las instituciones benéficas que se encuentran en los casos presentes en los artículos 5.º y 6.º de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, y exentas de la obligación de rendir cuentas al Protectorado, las disposiciones dictadas para cumplimiento del Real decreto de 25 del mes actual.

Día 31.—Real decreto, fecha 25 creando una Junta superior de Beneficencia, encargada de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del Protectorado.

Día 3.—Real orden concediendo franquicia telegráfica oficial á los funcionarios de las divisiones de Ferrocarriles.

AVISO Compra-venta Mercantil ESTUDIO 10

Se suspenden las operaciones con pacto de retraer en este Establecimiento.

Los interesados pueden retraer sus efectos en los plazos y condiciones pactadas en sus respectivos contratos.

Se liquidan todas las existencias vencidas (verdad.)

MIRALRIO

Se vende una mula de 6 á 7 años. de 2 dedos sobre la marca para labor.

Dará razón: el Secretario del Ayuntamiento.

Annario-Guía de Guadalajara y su provincia

ADMINISTRACIÓN:
Estudio, 14, bajo.—Guadalajara

Esta utilísima obra aparecerá el día 1.º de Febrero de 1909 formando un tomo en cuarto, elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos grabados, obsequiando á sus favorecedores con importantes regalos en monedas de oro.

EDICIONES	PRECIO en Guadalajara	PRECIO FUERA DE LA CAPITAL (prejuicio al pago adelantado)
Edición en rústica (económ.)	2'00 pesetas	2'50 pesetas
Idem encuadernada	2'50 >	3'00 >
Idem de lujo	5'00 >	5'50 >

SECCIÓN DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Página en el texto. 25'00 pesetas	Una página. 10'00 plas.
Media id. id. 15'00 >	Media id. id. 6'00 >
Cuarta id. id. 8'00 >	Cuarta parte id. 3'00 >
Una línea id. id. 5'00 >	Recomendación una 2'00 >
	Llamadas en el texto 0'25 >

Los anunciantes tienen derecho á un ejemplar en rústica del *Annario-Guía*. A todo ejemplar se acompaña un vale con los números para el sorteo de regalos.

Annario-Guía de Guadalajara y su provincia

D.
que habita en
calle de
n.º (1)

Firma,

Fecha

(1) Desea... ejemplares, indicando edición: ó un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Con este Boletín se acompañará el importe. En todo tiempo se admiten pedidos ó anuncios para el Anuario próximo.

Guadalajara: Imprenta de Ramirez.

NADIE

compra tejidos y novedades sin visitar antes los almacenes al detall de

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

(DEBAJO DEL ARCO)

Grandes partidas en saldo y muchísimas existencias recibidas de las mejores fábricas, para la temporada de invierno.
Estos almacenes tienen casa en Barcelona.

Imprenta, Librería, Papelería
Antigua casa especial
en libros y material de enseñanza

(fundada en 1882)

Daniel Ramírez

Mayor baja, 21.—Guadalajara

Inmenso surtido en libros y material para escuelas; precios fuera de toda competencia. Objetos de escritorio y dibujo e impresos de todas clases.

NOVELAS POPULARES, acaban de recibirse 200 diferentes que vendemos a

25 céntimos el tomo

Sellos fechadores de uso obligatorio para las Entidades y Autoridades que tienen derecho a franquicia postal.

Al contado: De metal, 26 pesetas, de caucho, 8 pesetas.

En cuenta abierta: Los de metal a 30 pesetas; los de caucho, 10 pesetas.

RAMIREZ, Mayor baja, 21

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

ALMACÉN DE CALZADOS

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines 26

Líquidos a base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Nectar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermout y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, breá, azahar, y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven a domicilio en botellas especiales, tan fríos como los espeditos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada 0'25 pesetas.

EZEQUIEL CASTELLÓ

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

CALLE DE BARDALES, 11
GUADALAJARA

Compra-venta mercantil

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos interés cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Doctor Mayoral, 8. (Antes del Reloj.)

GUADALAJARA

La Regeneración Española

Sastrería y talleres de confecciones

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, y entresuelos.—Madrid

VINOS

Clarificación, conservación y mejoración de los vinos con los productores enológicos de los célebres laboratorios Larroche, de Tolosa.

Todos los vinos pueden recobrar sus buenas condiciones por muy picados que estén.

Para más detalles en la Administración de este periódico.

Taller de encuadernación

DE

Marcos García del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

Aguardiente con guía

Pesetas

Anisado selecto de 40 grados, arroba... 28
Triple anís de 19 id. id. 15
Anisado superior, de 17 grados, arroba... 12

En estos precios está incluido el de la guía. Exigirla siempre.

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el reglamento de Alcoholes lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convenceréis de la buena calidad del mismo, teniendo además la gran ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta; unicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

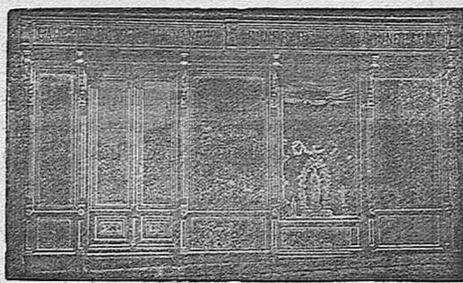
Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadañajara, D. Julián Ramirez, Plaza de D. Pedro, 1.



LA FE FUNERARIA DE L. FERNANDEZ

Mayor baja, 20, Dpdo. GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Antonio Pajares

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad.....	id.	45	»
Trajes de frac.....	id.	130	»
Idem de levita.....	id.	110	»
Capas.....	id.	40	»
Chalecos de fantasía.....	id.	12'50	»
Pantalones.....	id.	12'50	»
Uniforme de guerrera.....	id.	110	»
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.....	desde	25	»

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres

magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Myor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor 30

ALCALÁ DE HENARES

Almacén de hierros, ferretería, cristales Y MUEBLES

DE LA

Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en cemento rápido y portland lento superiores de la tan acreditada marca «Tudela Veguin», á precios convencionales. Máquinas de picar y embutir carne.

Unico depósito en Guadalajara de los acreditados arados de vertedera, marca Parsons.

Estufas, choubeski y caloríferos de varios sistemas, planchas de todas clases y solares para fuegos, armas de fuego, herraje y clavazón para obras, idem para caballerías, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios, innodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería. Cemento rápido y lento, 2'25 pesetas, sacco de 40 kilos; portland, desde 4 pesetas, sacco de 50 kilos.

ESTOS CEMENTOS baratos, estan probados, y no son recomendables por su inferioridad, pues aunque por el pronto su fraguado es rápido, sus resultados dejan mucho que desear.

Mayor baja núm. 52 y Torres, número 1 GUADALAJARA

GRAMOFONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerlos garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicos.

Gramófonos desde 75 pesetas á 1.250

Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. Discos y agujas de las mejores marcas.

Representación exclusiva de los renombrados discos «Odeon» y «Fonotopia» de doble cara, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico, Mayor alta, 26 y 28, pral.